

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24142 ZARAGOZA

EDICTO

D^a. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero. - Que en el procedimiento concursal número 431-2013-F, se ha dictado Auto de fecha 22-7-2020, de conclusión del concurso de T-Pack S.L.

Segundo. - En dicho Auto, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, así como el cese del Administrador Concursal.

Tercero. - Contra la resolución por la que se acuerda la conclusión del concurso no cabe recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 177 de la LC.

Zaragoza, 22 de julio de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200031763-1